



Oficio Nro. MAE-DPASDT-2012-1314

Santo Domingo, 26 de octubre de 2012

Asunto: EMISIÓN REGISTRO GENERADOR DE DESECHOS PELIGROSOS

Señor

Eugenio Javier Jaramillo Córdova

Representante Legal

LAVADORA Y LUBRICADORA MULTISERVICIOS PUYANGO

En su Despacho

Estimado señor Jaramillo:

En referencia al oficio s/n recibido el 01 de agosto de 2012, mediante el cual se remite a esta Cartera de Estado la documentación para tramitar la obtención del Registro como Empresa Generadora de Desechos Peligrosos; al respecto comunico que, luego de la revisión y análisis mediante informe técnico 0732-UCA-DPASDT-2012 del 23 de octubre de 2012 Lavadora y Lubricadora Multiservicios Puyango, cumple con el procedimiento y requisitos establecidos por el Ministerio del Ambiente y el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Desechos Peligrosos.

Con los antecedentes mencionados se emite el Registro N°10-12-DPASDT-007, de Generador de Desechos Peligrosos, el código de Declaración Anual N°10-12-DPASDT-DA-007 y el Código de Manifiesto Único N°10-12-DPASDT-M-007

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Luis Cedeno Zambrano

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE SANTO DOMINGO DE LOS
TSACHILAS**

Adjuntos: RGDP N° 10-12-DPASDT-007

- rgdp aprobado puyango.pdf